

# **Términos y condiciones**

## **Visa Innovation Program Europe**

### **2023**

-----

Estos Términos y Condiciones del Programa de Innovación de Visa Europa ("El Programa") ("Términos y Condiciones") constituyen un acuerdo entre \_\_\_\_\_ ("Fintech del Programa", "Usted" o "Su") y Eleven Bulgaria AD, con sede y dirección en Sofia 1000, Oborishte District, 37 Georgi Benkovski Str., ("Eleven") y Hack Quarters Innovation LTD, dirección: NI 7GX, 64 Cropley Street RAD Labs, Londres, Reino Unido ("Hack Quarters") y se aplica a Tu participación en El Programa se ejecutará a lo largo de 2023 en Grecia, Chipre, Malta, Turquía, España, Portugal e Italia (los "Territorios"). (Exención de responsabilidad: con su consentimiento con estos Términos y Condiciones, usted acepta las disposiciones especificadas en este documento tanto para Eleven como para Hack Quarters. Sin embargo, es posible que estos Términos y Condiciones sean firmados solo por uno de los Organizadores según el Territorio del programa en el que se encuentre).

#### **Artículo 1 - Organizador**

El Programa está organizado por Eleven y Hack Quarters (en lo sucesivo denominados conjuntamente como el "Organizador" o los "Organizadores") para los Territorios especificados anteriormente y cuenta con el respaldo de Visa Europe ("Visa"). Estos Términos y Condiciones se aplican solo a los participantes del Programa de innovación de Visa Europa para los Territorios descritos anteriormente.

#### **Artículo 2 - Finalidad**

El Programa es una actividad de innovación libre de capital cuyo propósito principal es identificar y/o mejorar las soluciones fintech que abordan oportunidades y desafíos prioritarios preidentificados en todo el mercado relacionados con el ecosistema de pagos. El Programa se centra en la industria fintech, bancaria y de pagos, y está anclado a la metodología de pensamiento creativo de Visa. El Programa tiene como objetivo acelerar la innovación fintech y se espera que el resultado deseado sea que Visa y/o los Clientes de Visa se involucren con nuevas empresas fintech ("Fintechs del Programa") en la búsqueda de soluciones para los desafíos de toda la industria de pagos. Sujeto a los Términos y Condiciones establecidos a continuación, las Fintechs ingresarán al Programa y, después de la finalización del Programa, se les podría invitar a discutir un programa piloto con Visa (o Clientes y Socios del esquema de pago de Visa u otros Socios PoC: instituciones financieras y otras que hayan acordado realizar un programa piloto con las empresas del programa), sujeto a un acuerdo adicional entre Visa/Cliente o socio de Visa y la fintech del Programa. Sin embargo, las fintech del Programa reconocen que dicha invitación para discutir un programa piloto con Visa o con un cliente o socio de Visa no está garantizada al aceptar estos Términos y Condiciones, ya que quedará a discreción exclusiva de Visa o de su socio o cliente. Al participar en el Programa, las Fintech del Programa reconocen y aceptan que la comercialización futura de un Producto/Solución, que surja como resultado del Programa, puede conducir a una cooperación comercial con Visa. Las Fintechs del Programa explorarán de buena fe opciones para cooperar con Visa antes de celebrar un acuerdo con un cliente de Visa en relación con un esquema de pago alternativo.

## Artículo 3 - Participación

### 3.1. Normas de participación

Al participar en el Programa, reconoce y acepta cumplir con todos los Términos y Condiciones establecidos en este documento. Los presentes Términos y Condiciones que rigen el Programa están disponibles en el sitio web [www.visainnovationprogram.com](http://www.visainnovationprogram.com) (el "Sitio web") dedicado al Programa.

Los Términos y Condiciones podrán ser modificados en cualquier momento por el Organizador. En tales casos, el Organizador publicará los Términos y Condiciones modificados en el Sitio Web donde Usted tendrá derecho a abandonar el Programa dentro de los 7 días siguientes a la fecha de publicación de la modificación si no desea participar en el Programa como resultado de los Términos y Condiciones modificados. Siempre que no manifieste su deseo de abandonar el Programa dentro de dicho plazo de 7 días, se considerará que ha dado su debido consentimiento a la modificación.

Además de la aceptación de los Términos y Condiciones, al participar en el Programa, se considera que ha leído, entendido y aceptado la Política de Privacidad del sitio web (la "Política de Privacidad") y la Política de Cookies ("Política de Cookies"), disponible en [www.visainnovationprogram.com](http://www.visainnovationprogram.com).

### 3.2. Elegibilidad para participar

El Programa está abierto a empresas fintech establecidas con Productos listos o al menos en Prueba de concepto (Productos/Soluciones), que aborden los desafíos del mercado del Programa (los "Desafíos"). No hay requisito de nacionalidad o residencia para participar en el Programa. El Programa se desarrollará en inglés en su totalidad.

#### Representaciones y garantías

Al participar en el Programa, Usted declara, garantiza y acepta que:

- cumplir con todos los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en estos Términos y Condiciones;
- es el creador original de los Productos/Soluciones;
- es el único propietario de, o ha obtenido todos los derechos, licencias y permisos necesarios y apropiados para usar el Producto/Solución y todo el contenido en y sobre el Producto/Solución y sus presentaciones;
- el Producto/Solución no infringe ni viola ningún derecho de terceros, y ninguno de los Organizadores o las Partes de Visa infringirán ningún derecho de terceros cuando copien, muestren, modifiquen, transmitan o utilicen de otro modo el Producto/Solución en relación con el Programa o de cualquier otra forma contemplada en el presente; y
- el Producto/Solución no es objeto de ningún litigio, reclamación o disputa real o potencial;
- entregará un resumen no confidencial de los Productos/Soluciones, incluido cómo han evolucionado los Productos/Soluciones durante el transcurso del Programa, que se compartirá con Visa, los Clientes de Visa y los Socios PoC. Para evitar dudas, el resumen no incluirá detalles técnicos que podrían considerarse secretos comerciales y, en cambio, podrían tener un nivel similar al material de marketing;
- si es invitado, asistirá a un evento de día de demostración, organizado por el Organizador, donde presentará Sus Productos/Soluciones a Visa y Clientes de Visa y dicha presentación será un resumen no confidencial de los Productos/Soluciones, que no incluye cualquier detalle técnico que

podría considerarse secreto comercial y, en cambio, podría estar en un nivel similar al material de marketing;

- si Visa lo invita, deberá entablar negociaciones de buena fe con Visa para un mayor desarrollo y/o comercialización de los Productos/Soluciones antes de entablar negociaciones con un tercero;
- considerará de buena fe cualquier propuesta hecha por Visa y/o los Clientes de Visa para desarrollar, probar o comercializar Sus Productos/Soluciones.
- si es invitado, puede expresar su experiencia en el Programa participando (gratis) en fotografías, videos o grabaciones de audio en materiales publicitarios para Visa Innovation Program Europe y Usted acepta el uso por parte del Organizador y Visa de su imagen, video, voz, o los tres, en los elementos descritos anteriormente. Además, renuncia a cualquier derecho de inspeccionar o aprobar el material publicitario terminado. Usted acepta que tales imágenes, grabaciones de video o audio y cualquier reproducción de las mismas seguirán siendo propiedad del Organizador y el Organizador puede usarlas y distribuirlas entre los socios del Visa Innovation Program Europe como lo considere conveniente. Usted comprende que estas imágenes y videos pueden aparecer públicamente como parte del sitio web y los canales digitales del Organizador y Visa y/u otro material comercial y de marketing sin cargo.
- permitir que tanto Visa como el Organizador mencionen los nombres de su empresa y de los fundadores en toda la prensa y otros materiales publicitarios y de marketing, distribuidos con respecto al Programa, incluidas las redes sociales.
- tiene prohibido hacer declaraciones publicitarias (incluso en las redes sociales) sobre su participación en el Programa sin el consentimiento previo por escrito de Visa (a través del Organizador).
- deberá, a solicitud del Organizador, retirar de inmediato cualquier publicación en cualquier Red Social o material que incluya declaraciones o marcas que, en opinión de Visa, no cumplan con las disposiciones de la marca Visa o los requisitos de las redes sociales.

#### **Artículo 4 – Los Desafíos**

"El Producto/Solución debe resolver los desafíos comerciales para una de las siguientes tres áreas dentro del panorama de pagos:

Desafío # 1: avanzar en las experiencias de pago de última generación

Desafío #2: empoderar a comerciantes y pymes

Desafío #3: desbloquear nuevos flujos de pago

Desafío #4: Construir un futuro inteligente y sostenible

Desafío #5: Finanzas integradas

#### **Artículo 5 – Fases y plazos del programa**

- Fase 1: 15 de marzo - 15 de abril de 2023: Presentación de solicitudes e invitación por parte del Organizador/Visa
- Fase 2: Revisión y Selección
- 16 de abril - 20 de abril de 2023 - Revisión y preselección de Fintechs del Programa
  - 25 de abril de 2023 - Día de selección de Turquía
  - 27 de abril de 2023 - Jornada de Selección de España y Portugal
  - 4 de mayo de 2023 - Día de selección de Italia

- 3 de mayo de 2023: inicio para Turquía
- 16 de mayo – Kick Off para España y Portugal
- 18 de mayo: Kick Off para Italia
- Fase 3: Plan de estudios del programa principal y apoyo de PoC
  - Mayo de 2023 – noviembre de 2023: Discovery Days, Design Sprints, trabajo con mentores, expertos, clientes y socios de PoC, soporte de PoC
- Fase 4: Diciembre 2023 – Evento de Graduación

Los plazos anteriores son indicativos y los Organizadores se reservan el derecho de enmendar o modificar el calendario del Programa si las circunstancias lo requieren. En tal caso, la enmienda o modificación del Programa se publicará en el Sitio Web.

### **5.1. Fase 1: Proceso de envío e invitación de solicitudes**

Para participar en el Programa, las Fintechs del Programa deben completar el formulario de solicitud en el sitio web [www.visainnovationprogram.com](http://www.visainnovationprogram.com) o pueden ser invitados directamente por el Organizador/Visa. Solo se puede presentar una solicitud con respecto a una empresa. Las Fintechs del Programa no están obligadas a pagar ninguna tarifa por la participación. Registrarse y enviar una solicitud, o recibir una invitación directa para el Programa no significa que se le invitará o se le garantizará la oportunidad de participar en el Programa en persona.

El Organizador no es responsable de ningún mal funcionamiento del sitio web ni de ninguna aplicación tardía, perdida, dañada, mal dirigida, incompleta, ilegible, que no se pueda entregar o destruida debido a errores del sistema, computadora fallida, incompleta o distorsionada u otro mal funcionamiento de la transmisión de telecomunicaciones, hardware o software, fallos de cualquier tipo, conexiones de red perdidas o no disponibles o fallos técnicos, que pueden limitar su capacidad para participar.

### **5.2. Fase 2: Revisión de las Fintech del Programa y Proceso de Selección**

Las solicitudes serán evaluadas por un jurado compuesto por expertos del Organizador y Visa (el “Jurado de Selección”). Cualquier solicitud que se presente fuera de plazo, o que contenga información falsa o engañosa, será declarada inadmisibile, sin que el Organizador tenga la obligación de informar de este hecho a la Fintech del Programa correspondiente. Para evitar cualquier duda, el Organizador deberá notificar únicamente a las Fintechs del Programa seleccionadas el resultado de su solicitud. En consecuencia, si no recibe ningún comentario sobre su solicitud, se considerará que no ha sido incluido entre las Fintechs del Programa seleccionadas para participar en la siguiente fase del Programa.

### **5.3. Fase 3: Fintechs del Programa seleccionado ingresan al plan de estudios del programa principal**

El Jurado de Selección podrá seleccionar startups en base a los siguientes criterios cualitativos:

- la relevancia del Producto/Solución de los Candidatos para los desafíos de mercado definidos
- la novedad del mercado Producto/Solución
- el espíritu emprendedor de los equipos
- hay un fundador que estará a cargo de impulsar los compromisos potenciales con Visa/Clientes de Visa

Las Fintechs del Programa seleccionadas tendrán la oportunidad de participar en las sesiones del Programa y Design Sprints para mejorar, mejorar o modificar su producto/solución para abordar los

desafíos de mercado definidos. El fallo del Jurado de Selección se considerará inapelable. Al ser seleccionado por el Jurado de Selección y previo acuerdo de participar en el Programa, cada Fintech del Programa pondrá a su equipo a disposición física/online para participar en las Sesiones y Design Sprints del Programa.

Al ingresar al Programa, las Fintech del Programa seleccionadas deben firmar un acuerdo de confidencialidad con el Organizador y cumplir con sus cláusulas.

#### **5.4. Fase 4: Día de Graduación y Fin del Programa**

Si Visa y el Organizador los invitan, las Fintechs del Programa pueden asistir a un Día de Graduación para presentar el resultado de su participación en el Programa y compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas. También se les puede invitar a considerar de buena fe oportunidades para desarrollar, probar o comercializar de otro modo su Producto/Solución.

#### **Artículo 6 - Propiedad Intelectual**

Derechos de propiedad intelectual" significa ideas, invenciones, descubrimientos, mejoras, modificaciones, mejoras, secretos comerciales, diseños, modelos comerciales, software, derivados, conocimientos técnicos, procesos, metodologías, información técnica, datos, resultados de pruebas, información, conceptos y obras de autoría, ya sean patentables o no y reducidas a la práctica o no, y toda propiedad intelectual relacionada, incluidas, entre otras, patentes y solicitudes de patentes (incluidas, entre otras, todas las reediciones, continuaciones, continuaciones en partes, revisiones, extensiones, divisiones, diseños y reexámenes de los mismos), derechos de autor, obras de máscara, marcas registradas, secretos comerciales y otras formas de protección de la propiedad intelectual relacionadas con los mismos, incluidas todas las solicitudes, certificaciones y registros correspondientes.

A los efectos de la participación en el Programa, todo candidato garantiza al Organizador:

- que los derechos de propiedad intelectual contenidos en sus solicitudes existen legalmente, y que se comprometen a realizar las acciones necesarias para mantener y, en su caso, renovar estos derechos, asumiendo los costos relacionados con estas acciones;
- que son titulares de todos los derechos de propiedad intelectual y autorizaciones que les permiten participar
- que el contenido de la aplicación no infringe derechos de terceros, y que no es objeto de ninguna reclamación o acción de infracción, nulidad, revocación o recuperación.

Los derechos de propiedad intelectual sobre los Productos/Soluciones fintech del Programa que existen o pueden surgir como resultado de la participación en el Programa permanecerán únicamente dentro del Programa fintech. Para evitar cualquier duda, tanto el Organizador como Visa no reclamarán la propiedad sobre los derechos de propiedad intelectual de los Productos/Soluciones fintech del Programa. Salvo que se indique expresamente, nada en estos Términos y condiciones se interpretará como una concesión de ningún derecho de propiedad intelectual propiedad del Organizador o de Visa.

#### **Artículo 7 - Datos personales**

La participación en el Programa requiere el envío de datos personales relacionados, en particular, con la identidad de las personas físicas en el Programa fintech (incluidos nombres, direcciones postales y

postales, números de teléfono, etc.) (colectivamente, los "Datos personales") que manejanse de acuerdo con la Política de privacidad disponible en [www.visainnovationprogram.com](http://www.visainnovationprogram.com).

### **Artículo 8 – Independencia del programa fintech y conflicto de intereses**

La fintech del Programa reconoce que nada en estos Términos y Condiciones constituirá una relación de empleo, empresa conjunta o sociedad entre ellos y Visa. La participación en el Programa no otorga a las Fintechs del Programa ninguna autoridad, título o derecho para representarse a sí mismos como representantes de Visa o actuar de cualquier forma en nombre o representación de Visa.

Las fintechs del Programa no podrán hacer declaraciones publicitarias (incluso en las redes sociales) sobre su participación en el Programa sin el consentimiento previo por escrito de Visa o del Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de descalificar a las Fintechs del Programa en cualquier momento en caso de que no se sigan estos Términos y Condiciones o la Política de Privacidad; o en caso de comportamiento que pueda dañar el nombre y la reputación del Organizador o Visa y sus directores, administradores o empleados.

El Organizador y Visa de ninguna manera interfieren con la forma en que las Fintechs del Programa gestionan sus actividades; no se transferirá ningún derecho sobre el contenido del Producto/Solución al Organizador o a Visa.

### **Artículo 9 – Descalificación del programa fintech**

Usted reconoce y acepta que, sujeto a su exclusivo criterio, el Organizador tendrá derecho a descalificarlo del Programa si Usted (i) no cumple con cualquiera de las representaciones y garantías según el Artículo 3 Declaraciones y Garantías, (ii) no cumple con cualquiera de las garantías según el Artículo 6 Propiedad Intelectual, (iii) incumpla Su obligación de asegurar la participación física de Su equipo en las Sesiones del Programa, Design Sprints y actividades o (iv) incumpla cualquiera de Sus obligaciones de conformidad con el presente Términos y Condiciones. En el caso de la Descalificación del Programa fintech, el Organizador se reserva el derecho de notificarle por correo electrónico el motivo de la Descalificación del Programa fintech.

### **Artículo 10 – Ley aplicable y resolución de disputas**

La participación en el Programa implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones sin reservas ni restricciones. La ley aplicable a los presentes Términos y Condiciones depende del Territorio en el que será aceptado. Todas y cada una de las disputas que surjan de o en relación con los presentes Términos y Condiciones serán resueltas definitivamente por los tribunales competentes en el Territorio, según el programa en el que sea aceptado.

Nombre de empresa \_\_\_\_\_

nombres de los fundadores \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_